GRADO EN RRLL Y RRHH
CURSO 2024-2025

Asignatura	**Jurisdicción Social y Proceso Laboral: Marco General y Procesos**	**Código**	
		Versión	
Módulo		**Materia**	Derecho del Trabajo
Créditos	6 ECTS	**Presenciales**	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Tercero	**Semestre**	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
JUAN GIL PLANA	juangil@der.ucm.es	519

Grupo	**Horario**	**Aula**	**Profesor**	**E-mail**	**Tutoría/ Despacho**

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura pretende que el alumno/a adquiera conocimientos sobre los aspectos básicos de la jurisdicción social y el proceso de trabajo: aspectos generales de la jurisdicción social y de los procesos laborales. También se estudia la conexión de la jurisdicción con los medios extrajudiciales de solución de conflictos laborales. Se busca un nivel básico de formación en esas materias, susceptible de ampliación, mejora y especialización a través de cursos de máster o nivel similar.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Se recomienda haber superado la asignatura “Introducción al Derecho Social”, “Derecho Colectivo del Trabajo”, “Derecho Individual del Trabajo”.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
-Conocer las principales instituciones del Derecho Procesal Laboral. -Conocer y saber aplicar las interrelaciones entre el Derecho sustantivo del trabajo -individual y colectivo- y el Derecho Procesal Laboral. - Aproximación a la trayectoria histórica y estudio de la regulación actual del proceso laboral - Dominio en términos de suficiencia de la legislación procesal laboral y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del proceso de trabajo

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-procesales en el ámbito laboral
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales en lo concerniente al ámbito de la jurisdicción social y los procesos laborales.

COMPETENCIAS

Genéricas:
- Capacidad para una comprensión más completa de la ordenación jurídica del proceso laboral en su conjunto y de sus instituciones centrales.
- Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con distintos enfoques.

Específicas:
- Capacidad de asesoramiento técnico en el ámbito procesal respecto de formas alternativas de resolución de conflictos.
- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Capacidad para comprender la configuración orgánica y funcional de la jurisdicción social y la regulación y articulación de los procesos de trabajo.
-Capacidad de comprender las relaciones procesales contextualizándolas con las instituciones básicas del Derecho del Trabajo.
-Capacidad de interrelación entre todas las instituciones del Derecho procesal del trabajo y entre éstas y las del Derecho sustantivo del trabajo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

1. Jurisdicción y medios extrajudiciales de solución de conflictos
2. Partes Procesales: capacidad y legitimación
3. Mecanismos de evitación del proceso
4. Reglas de acumulación de acciones y procesos
5. Proceso ordinario
6. Proceso monitorio
7. Modalidades procesales

El programa específico de la Asignatura será proporcionado a los alumnos/as por cada profesor/a o, en su caso, por el/la profesor/a coordinador/a.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teóricas	Dedicación	**90%**
Exposición teórico-práctica de contenidos, porcentaje aproximado 60%: presentación en el aula de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura. Actividades complementarias en el aula, porcentaje aproximado 30%, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia; Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.		
Clases Prácticas	Dedicación	
Otras Actividades	Dedicación	**10%**
Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo. Tutorías, 5% Actividades de evaluación 5%		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	**70%**
Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 7).		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	**30%**
El 30% de la calificación final corresponde a la parte práctica (bien sea la de las prácticas que se consideren evaluables a lo largo del semestre, bien la del/de los casos/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) – Por tanto, la puntuación máxima en la calificación final, sobre 10, será un 3.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Para computar en la calificación final la obtenida en la parte práctica, el alumno/a debe haber obtenido un 5 sobre base 10 en el examen teórico final de la asignatura.		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Montoya Melgar, A., Galiana Moreno, J.M., Sempere Navarro, A.V., Ríos Salmerón, B., Cavas Martínez, F. y Luján Alcaraz, J.: *Curso procedimiento laboral*, ed. Tecnos.
- Goerlich Peset, J.M., Nores Torres, L.E. y Esteve-Segarra, A.: *Curso de Derecho procesal laboral*, ed. Tirant lo Blanch
- Monereo Pérez, J.L. (dir.): *Manual de Derecho procesal laboral*, ed. Tecnos.

El/La profesor/a indicará los Manuales en el Programa de la Asignatura.

Deberá utilizarse la última edición de todos los manuales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tienen el carácter de bibliografía complementaria los textos siguientes:
- Los estudios monográficos y especializados sobre los diferentes aspectos de la asignatura, que serán identificados y recomendados por el profesor en cada curso.
- Comentarios sistemáticos a la Legislación procesal laboral y a la legislación procesal civil.
- Las obras generales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Procesal, Derecho Civil y Derecho Constitucional.

Se precisará para cada curso en el Programa de la asignatura. Se irá dando noticia puntual de la misma, a medida que avance la explicación, teniendo en consideración las últimas novedades bibliográficas.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual
Bases de datos
Páginas web
Revistas de especial interés para la asignatura
Colecciones o repertorios de legislación laboral y social, textos de jurisprudencia. Se especificarán en los programas de la asignatura.